

LA PATRIA

Diario de la mañana

AÑO 49

Quito, Diciembre 3 de 1904

NUM. 809

Remitido

El pueblo soberano

CONSIDERANDO:

1° Que el Ministro de Relaciones Exteriores ha dado en la manía de hacer declaraciones contrarias á los derechos de la Nación;

2° Que el Congreso de 1904 pudo corregir oportunamente la *piña* que dió el Ministro en su memorable Mensaje; pero que no completó la obra;

3° Que á falta del Congreso corresponde al pueblo *soberano* hacer correcciones al Contra-Manifiesto, en el cual el Ministro hace declaraciones que no se compadecen con la verdad de los hechos, y que son en mengua de los derechos del Ecuador; y

4° Que esas declaraciones, que pudieran considerarse como una traición á la Patria, no son sino obra de un muy desarrollado neurotismo, lo cual atenúa en mucho la responsabilidad del declarante;

DECRETA

Art. 1° La negativa que contiene el Contra-Manifiesto del Ministro de Relaciones Exteriores acerca de la posesión que en el territorio del Oriente conservaron las misiones de los Padres Jesuítas, no entraña en modo alguno el desconocimiento del derecho del Ecuador á ese territorio, y debe tomarse únicamente como la manifestación del odio del Contra-manifiestamente á los Padres Jesuítas;

Art. 2° La circunstancia apuntada en el 4° Considerando impide que se declare traidor al manifestante, pero como, el loco por la pena es cuerdo, según reza el adagio, se hace necesario imponer á semejante atentado una pena: por esto el soberano *lanza* con toda la energía de su omnipotencia, un voto de censura [voto que el Congreso omitió por indebidas contemplaciones] contra el Ciudadano que estando obligado á saber lo que dice, dice lo que no sabe, por dar rienda suelta á su clerófoba manía.

Dado en el salón de la República á 2 de Diciembre de 1904.

LO QUE DICE LA PRENSA

EL TIEMPO. Diciembre 1°

Hace sus apreciaciones acerca de la negociación de bonos del ferrocarril, después de transcribir los respectivos datos financieros tomados y traducidos del periódico "The Investor's Monthly Manual". Noticias de Guayaquil por telégrafo, entre las que figura la del sensible fallecimiento del Sr. D. Ramón Icaza Paredes, Presidente del Comité Garciista.—"La Patria" envía un voto de condolencia á los deudos de tan notable extinto.—Una correspondencia de Guaranda contra el Gobernador D. Aurelio Cordovez.—Transcribe las notas que se han cruzado entre el Sr. Director de las Escuelas Normales y el Ministro encargado del Ramo, y, á continuación dice:

"Como se ve han transcurrido dos días desde el en que el Sr. Ministro de lo Interior ofreciera poner remedio y matar el hambre de los niños de aquel establecimiento nacional. Esperaba, pues, el Sr. Director su cumplimiento, pero quien

se fía de la palabra oficial hoy en día? Los pobres ministros no son nada: necesitan recibir la beña del Monarca, aún para nombrar un simple Teniente de aldea!

Apremiado por el hambre de sus alumnos y visto que el Gobierno se hacía la *mosquita muerta* con ofrecimiento y todo; el Sr. Andrade dando, de otro lado cumplimiento a lo ordenado por el *progresista* Presidente Panza, ha abierto las puertas del establecimiento y enviado á sus casas á los alumnos.

Cuánta calamidad en el país! Disgregación territorial, pauperismo y nepotismo, la Instrucción Pública..... como ustedes ven..... cerrando sus puertas por falta de medios.....

Pobre país, en manos de estos hijos degenerados del principio y de la Patria de Rocafuertes, Montalvos y Moncayos!"

Pero ¿qué más quiere colega si con la *Ley de hurtos*, tenemos todo, habiendo alcanzado para el Ecuador una altura igual á la de la Francia?.....—Crónica y dos remitidos: uno de D. M. A. Franco, quien niega su *acercamiento* al Sr. D. Lizardo García, desmintiendo á "La Linterna", y otro del Sr. A. Moncayo quien reclama la paternidad de su nota enderezada al Ministro Sousa, pero confesando que el R. P. Vacas Galindo le ilustró sobre la esencia del asunto.

LA LINTERNA, Diciembre 19

Se felicita porque nuestra cuestión límites con las vecinas Repúblicas haya finiquitado, quedado reducida á *simples procedimientos ó hecho*.....—Por lo que hace á los del Perú con el Ecuador, más que finiquitados, están cedidos por nuestra Cancillería para que el adversario los determine donde le plazca.

Así, bien puede ser que la Cancillería no tenga de viajar sino hasta Cotacollao ó Guápulo para determinarlos, por el norte, y hasta Ambato, por el Sur. Esto, si no es falso que, la última *Memoria* al Congreso de 1904 y el *Contra-Manifiesto*, sean del Sr. Ministro Valverde.

En su artículo "*Tenacidad de Gascón*" contra el patriotismo de "La Ley", se deja ver cómo los gobiernistas prefieren la segundad de

conservarse en el poder antes que aceptar á los enemigos políticos para la defensa activa del territorio y autonomía ecuatorianos. Al respecto dice: "nosotros debemos estar como el hortelano que tendría de cuidarse de un zorro que defendiera las gallinas". Ahora se explica el por qué de sus diplomacias á la vista de tantos ultrajes: tiene quizás el convencimiento de que sería imposible defender á la Nación con una minoría de hortelanos y una inmensa mayoría de zorros. ¡Cuánta razón tienen los conquistadores para calificarnos de *estúpidos, insensatos, cobardes y salvajes!*— "Ascención al Antisana", continúa esa descripción, y termina con variedades y noticias.

LA LEY, Diciembre 19

Su editorial manifiesta que el *Contra-Manifiesto* le ha dejado perpleja, sin saber cómo calificar esa obra del Sr. Ministro Valverde; no sabe si es un acto de locura ó de traición. —Reproduce la *Protesta* contra la Ley de Cultos, suscrita por notables caballeros de esta Capital, y termina con *Mezclilla* y un notable remitido del Sr. D. Pedro A. Narváez, representación y protesta, dirigida al H. Consejo de Instrucción Pública.

Sombreros felpados para niños llegó un gran surtido donde Carlos Schroeder.

Noticias y comentarios

"El Grito del Pueblo", periódico guayaquileño, se prepara con alborozo y entusiasmo á celebrar el décimo aniversario de su fundación.

El 22 del próximo Enero tendrá lugar la fiesta, porque en ese día, año 1895, salió por primera vez el periódico arriba citado.

Su festejo consistirá en una fiesta patriótica é intelectual. Para lo cual y con tal motivo, "El Grito" ha promovido un concurso literario.

Las bases del concurso son las siguientes:

"El Grito del Pueblo" invita á los poetas y escritores nacionales á tomar parte en los primeros juegos florales que se efectuarán en Gua-

yaquil, el 22 de Enero del año 1905.

El diario premiará con medalla de oro y un diploma, al escritor que haga el mejor estudio en prosa sobre el tema *El periodismo en el Ecuador: su historia, su desarrollo y su porvenir*.

Habrá una medalla de plata para el escritor que le siga en mérito al que merezca el primer premio, y un accésit, consistente en un diploma, para el que á juicio del jurado sea acreedor á él.

El segundo tema del concurso será en verso. Los poetas enviarán composiciones de metro libre á *la prensa*.

Los premios consistirán en una medalla de oro el primero, una de plata el segundo y un diploma el accésit.

Las composiciones serán enviadas á la Dirección de "El Grito del Pueblo", hasta el 10 de Enero próximo en sobre cerrado. Los nombres de los autores vendrán en otro sobre y ambos, el de la composición y el del autor, tendrán un mismo lema.

Además de los premios enunciados, la composición en verso, que á juicio del jurado sea superior á todas, tendrá opción á una flor natural.

Oportunamente se publicarán los nombres de los miembros del jurado que deba discernir los premios.

Estos, serán otorgados en actuación pública y los que obtuvieren los primeros premios, podrán designar á las reinas de la fiesta, entre las señoritas concurrentes al acto, las cuales ocuparán la presidencia del jurado y entregarán dichos premios á los autores victoriosos.

Seguiremos dando detalles al respecto.

Desearnos al colega de Guayaquil que tenga notable éxito en sus proyectadas fiestas.

A pesar de la insistencia del Sr. Intendente de Policía, parece que los Maestros Mayores de todos los gremios no hacen caso á esa autoridad. Decimos esto, porque se les ha dirigido una nota manifestándoles la necesidad de su organización, y ellos no la han acogido benévola y favorablemente.

De desear es que todos los gremios se organicen debidamente y nom-

bren su respectivo Directorio para el adelanto y progreso de cada uno de ellos, porque ya no es posible que éstos estén existiendo sin rumbo conocido; no es posible que subsistan desorganizadas y confundidas en la ignorancia, una de las peores enfermedades que adolecen los artesanos.

La organización es necesaria para ellos mismos, para su decoro personal y hasta para honra del suelo que los vio nacer.

Así, esperamos que todos los gremios, animados de desinterés y patriotismo, se resuelvan á reglamentar sus oficios de una manera racional.

Cuellos últimos estilos, lo mismo plaños donde *Carlos Schröder*, Sombrerería calle del correo.

DISERTACIONES

¿QUÈ ES LA VIDA?

Muy posible es que teniendo delante un cadáver, de los labios del lector hayan brotado estas preguntas: ¿qué es la vida? ¿qué es la muerte?

Definiciones no han faltado de una y otra, y numerosas, á pesar de ser indifinibles. Desde los primeros tiempos de la Filosofía, el hombre, ser rodeado de misterios, y misterio en sí mismo, creó la manía de definirlo todo, como si sólo con definir quedaría resuelta una dificultad; y sucedió que muchas definiciones, lejos de aclamar, oscurecieron. Sólo en las Matemáticas nos fue dado definir con exactitud, y es que sólo en ellas hay algo que sea verdad.

¡La vida!... talvez no sea más que un castigo impuesto á un espíritu, puesto que es un espacio de tiempo indeterminado en que un ser que siente y piensa se está preguntando sin cesar: ¿cuándo moriré? ¿dónde moriré? ¿de qué moriré? ¿y por qué he de morir? Preguntas á que la ciencia contesta enmudecida, como ante el monólogo de Hamlet.

¿Qué es la vida? ¿Para qué la vida? Es verdad que si no sabes lo que es, menos podrías comprender su objeto y consecuencia. No sabemos quién realmente empieza á vivir, si el que nace ó el que muere.

Ningún fisiologista moderno considera ya la vida como entidad de

existencia propia, residente en determinada región del cuerpo.

La vida se ha definido por poetas y filósofos, pero sus definiciones nos dejan siempre á oscuras. Y es que la vida se siente pero no se expresa. ¡Ah! El día que sepamos que es la vida, será hora de preguntar: ¿para qué la vida? ¿para qué la muerte? ¿qué objeto llevó la Providencia en la creación del hombre y los seres de los mundos? Los sabios no lo saben, ni yo tampoco.

¿Quién lee lo que está tras la cortina del tiempo? Sólo sí que á medida que han avanzado los descubrimientos biológicos, las definiciones se han acercado á la verdad, aunque sin llegar á ella.

Al principio, desde los griegos, se dijo:

"La vida es el conjunto de funciones que preceden á la muerte"; vaguedad que nada enseña. Después, Grimaud, quiso una vida interna y otra externa, que realmente son, y se aproximó un poco más á lo cierto; pero hoy hemos ido más allá en observaciones é hipótesis y debemos creer que la vida es, ó por lo menos consiste en, una serie de asimilaciones ó ganancias y, desalimentaciones ó pérdidas que se realizan en el ser orgánico, entre la cuna y el sepulcro.....

Que no sirve esta definición? pues afánate mortal que vives para morir; nunca sabrás cómo vives ni por qué mueres; pero ten presente que vivir es caminar á la muerte.

DR. FABRICIO

PERDON

Por habérsenos descompuesto la prensa, y por no faltar á nuestros lectores, hemos resuelto salir por ahora en tan pequeñas dimensiones.

Crónica

Vergonzosa petición.—El Director de Cárcel es pide al Ministerio de lo Interior que se le destituya de su em-

pleo al Sr. Casto Corrales, Guardián del Panóptico, por haber faltado gravemente al cumplimiento de sus deberes y por haberse ausentado repetidas veces, sin permiso alguno, del Establecimiento.

El que no cumple debidamente con sus obligaciones es acreedor al castigo que se le imponga.

Pensión.—La Sra. Martina Aguirre, madre de Manuel Aguirre, muerto patrióticamente en el combate ecuatoriano-peruano librado en el punto Solano, ha pedido al Gobierno se le conceda la pensión vitalicia de cincuenta sucres á que es acreedora, según Decreto Legislativo de 22 de Octubre último.

Licencia.—Al Sr. Abraham Ocaña, amanuense del Tribunal de Cuentas de esta ciudad, se le ha concedido 25 días de licencia para que mejore su salud, según su misma petición.

Bibliografía.—Ha llegado á nuestra mesa de redacción el N^o 103 de "El Guayaquil Artístico", revista ilustrada de Guayaquil, correspondiente á la primera quincena del mes de Noviembre. El presente número es dedicado á la Junta Patriótica de la misma ciudad, y su material á más de ser selecto es importante.

Agradecemos el envío, y el cange lo retornamos gustosos.

Renuncia.—Se ha puesto en conocimiento del Ministerio de lo Interior que el señor Eliseo Montiel ha renunciado el cargo de Teniente Político de la parroquia del Sagrario, y que la persona indicada por el renunciante para reemplazarle reúne todas las condiciones necesarias.

Pago.—Al Sr. José D. Laso se le ha pagado \$1.385, con arreglo al correspondiente contrato, por el trabajo de once mil láminas en fototipia para la Cartilla de Artillería, escrita por el Capitán chileno Sr. D. Luis Medina, actual Subdirector del Colegio Militar.

Los efectos sorprendentes de la Lécitina Le-maitre se manifiestan desde los primeros días por la recoloración de la cara y de las mucosas en apetito sostenido, mayor claridad en las ideas, un sueño calmo, regularidad de las funciones estomacales, aumento de las fuerzas, vuelta casi inmediata de la energía física y cerebral, de la alegría, en una palabra por la transformación completa del estado general. Se vende en todas las Farmacias acreditadas y Droguerías.

Véndese en todas las Farmacias acreditadas y Droguerías.

Depósito Botica "Del Guayas".
Quito y Latacunga, de Molina Buh e i y Co.